

Acuerdo, haciendo unos nombramientos militares

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

1º Nómbrase Teniente Coronel efectivo de las milicias de la República, al señor Capitan don José Antonio Oliva, vecino de Condega: Capitan efectivo, al señor don Santiago Barrera: Tenientes efectivos, á los señores don J. María Mejía, don Eufreciano Soza i don Juan Altamirano; i Subtenientes efectivos, al señor don Pablo Mejía i á los Sarjentos primeros, Juan Bustamante i Dámazo Calero.

Estiéndanse los despachos de lei; i comuníquese—Managua, setiembre 6 de 1869—Guzman.

